



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 Electronica Nacional para el “Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de La Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla”, para el día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026.

En la ciudad de Puebla, Pue., siendo las **12:30 horas del día 22 de abril de 2026**, se reunieron en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 en Puebla, Pue., los Servidores Públicos que al final se enlistan y firman, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la **Licitación Pública, Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026** realizada para el “Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de La Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla”, para el día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, del **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla** para el periodo del día siguiente a la emisión del fallo al 30 de junio de 2026.

Este acto es presidido por el **C.P. Isidro Luna Arenas, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, con fundamento en el artículo 92 segundo párrafo del Reglamento de la Ley y el Punto 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

ANTECEDENTES

1. El día **31 de marzo de 2026** se publicó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026**, para el “Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de La Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla”, para el día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026.

Página 1 de 36





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 Electronica Nacional para el “Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de La Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla”, para el día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026.

2. El día **08 de abril de 2026** a las 11:00 Hrs. se llevó a cabo el Acta de Junta de Aclaraciones para la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026**, para el “**Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de La Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla**”, para el día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026.
3. El día **10 de abril de 2026** a las 13:00 Hrs. Se llevó a cabo el Acto de Contestación de las Preguntas Formuladas en Relación a las Respuestas Otorgadas en la Junta de Aclaraciones para la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026**, para el “**Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de La Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla**”, para el día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026, en dicha acta se estableció a los participantes que la Apertura de Propositiones se llevaría a cabo el día **17 de abril de 2026 a las 14:00 horas**.
4. El día **17 de abril de 2026** a las 14:00 Hrs, se llevó a cabo la Recepción y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, así como la documentación general complementaria, presentada por los licitantes de manera Electrónica a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas “Compras MX”, conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley, se levantó acta como constancia de dicho evento, donde se señalaron las propuestas aceptadas para su posterior evaluación detallada, contando con la participación de **01** propuesta(s) electrónica(s).

Página 2 de 36



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 Electronica Nacional para el “Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de La Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla”, para el día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026.

A continuación, se hace un resumen del licitante que presentó su propuesta para las bases de la Licitación en mención:

No.	Razón Social
1	COMPAÑIA MEXICANA DE RADIOLOGIA CGR SA DE CV

- Conforme a lo señalado en el Acta de Presentación de Propuestas del día **17 de abril** del 2026, se estableció como fecha de fallo el día **21 de abril del 2026 a las 16:30 horas**.
- El día **21 de abril de 2026** a las 16:30 Hrs, se llevó a cabo el acta de diferimiento de fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026**, para el “**Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de La Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla**”, para el día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026, en dicha acta se estableció como fecha de fallo el día **22 de abril del 2026 a las 12:30 horas**.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 Electronica Nacional para el “Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de La Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla”, para el día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026.

VERIFICACIÓN DE LA PROVEEDURIA

A. Se procedió a verificar el directorio de proveedores y contratistas sancionados disponible en la dirección electrónica <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx> con fecha de consulta del día **22 de abril de 2026**, verificándose que el/los licitante(s) **NO** se encuentra(n) en el listado.

B. Se procedió a verificar el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS con fecha de consulta del día **22 de abril de 2026**, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 y 90 de la Ley y 133 del Reglamento de la ley. Dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **NO** se encuentra(n) en el/los listado(s).

C. Se realizó verificación en listado completo de contribuyentes (artículo 69-b del Código Fiscal de la Federación), con fecha de consulta del día **22 de abril de 2026** verificándose que el/los licitante(s) **NO** se encuentra(n) en el listado.

D. Se realizó verificación el día **22 de abril de 2026** en la Publicación del Diario Oficial de la Federación conforme al numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **NO** se encuentra(n) en el/los listado(s).

E. Se realizó verificación el **22 de abril de 2026**, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 fracción XVI de la LAASSP, de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social disponible en <https://verificaimss.imss.gob.mx/cartaCumplimiento/index.jsp>, verificándose que el el/los licitante(s) **SI** se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.

Página 4 de 36





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 Electronica Nacional para el “Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de La Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla”, para el día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026.

DESARROLLO DEL EVENTO

Acto seguido y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 46 fracción II, 47, 48 fracción I, 49 y 50 de la Ley; se procedió a dar a conocer el resultado de la evaluación técnica emitida por parte de **Dra. Vianney Dominguez Titla, Jefe de Servicio de Radiodiagnóstico del HGZ No.35**, así como, por parte de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, de acuerdo a los requisitos solicitados en los numerales **4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.1.5, 4.1.6, 4.1.7, 4.1.8, 4.1.9, 4.1.10, 4.1.11, 4.1.12, 4.1.13, 4.1.14, 4.1.15, 4.1.16, 4.1.17, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.2.4, 4.2.21, 4.2.22, 4.3** de la convocatoria, se procede a dar a conocer lo siguiente:

PROPUESTAS QUE RESULTARON TECNICAMENTE SOLVENTES.

Posterior a la calificación de puntos y porcentajes, se determinó como PROPUESTA SOLVENTE TECNICAMENTE, aquella que, como resultado de la calificación obtenida en la evaluación técnica, requiriendo un mínimo de aceptación de 45 puntos del total de los rubros señalados, conforme a lo siguiente:

No.	Licitante	Puntos Obtenidos
1	COMPAÑIA MEXICANA DE RADIOLOGIA CGR SA DE CV	57.50 PUNTOS

Página 5 de 36





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 Electronica Nacional para el “Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de La Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla”, para el día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026.

COMPAÑÍA MEXICANA DE RADIOLOGIA CGR SA DE CV



CÉDULA DE REVISIÓN
LICITANTE: Compañía Mexicana de Radiología C. G. R., S. A. de C. V.

RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE			24		
a) Capacidad de los recursos humanos.			22.5	22.5	
	Curriculum individualizado del personal en sitio propuesto por el participante por partida, que cuente con conocimientos técnicos especializados en: Ingeniería Biomédica o carrera a fin, firmado autógrafamente por el personal en sitio propuesto y por el Representante Legal, Apoderado Legal o persona facultada para ello. Para proceder a evaluar el curriculum, este deber contener obligatoriamente lo siguiente:	Más de 4 años de experiencia en promedio del total del personal involucrado para la prestación del servicio.	5.5	5.5	-
a.1) Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio solicitado.	a) Partida en la que participa b) Nombre completo, domicilio y número telefónico del personal propuesto. c) Escolaridad de acuerdo con el perfil del personal propuesto de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico. d) Experiencia laboral de cuando menos un año en proyectos iguales o similares al de la presente contratación. INCLUIR: Razón social de la empresa, datos de contacto, así como las actividades realizadas y que estas se relacionen con el	Más de 3 y hasta 4 años de experiencia en promedio del total del personal involucrado para la prestación del servicio.	4	-	-
		Más de 2 y hasta 3 años de experiencia en promedio del total del personal involucrado para la	3	-	-

Página 1 de 21

Página 6 de 36



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 Electronica Nacional para el "Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de La Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla", para el día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026.

			INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NO LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACION, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA IMAGEN PARA EL ESTADO DE PUEBLA PARA LA EMISION DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2026
--	--	--	--	--

CÉDULA DE REVISIÓN					
LICITANTE: Compañía Mexicana de Radiología C. G. R., S. A. de C. V.					
RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
	objeto del servicio solicitado para el presente procedimiento. e) Indicar periodos de inicio y término de actividades laborales al menos con mes y año, así como los datos de contacto laboral. f) Copia de Identificación oficial con fotografía (Credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, Pasaporte Vigente expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores o cualquier otra identificación con firma y fotografía expedida por un Órgano del Estado Mexicano de carácter oficial). La falta de algún requisito solicitado en los incisos a), b), c), d), e) y f), será motivo para no evaluar el currículum presentado y por lo tanto se desechará la propuesta en la partida por la que participe.	prestación del servicio. Con 1 y hasta 2 años de experiencia en promedio del total del personal involucrado para la prestación del servicio.	2		





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 Electronica Nacional para el "Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de La Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla", para el día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026.

			INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	licitación pública ELECTRONICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACION, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA IMAGEN PARA EL ESTADO DE PUEBLA PARA EL PERIODO DEL DIA SIGUIENTE DE LA EMISION DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2026
--	--	--	--	--

CÉDULA DE REVISIÓN
LICITANTE: Compañía Mexicana de Radiología C. G. R., S. A. de C. V.

RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
a.2) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales.	Copia de la Cédula emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y/o Título emitido por Institución con reconocimiento de validez oficial debidamente constituida de las carreras en las áreas de Ingeniería Biomédica o licenciatura afín o carrera técnica afín, emitidas por instituciones académicas reconocidas del personal en sitio propuesto por el licitante. Copia de Título a nivel licenciatura del personal en sitio propuesto por el licitante, emitido por alguna institución universitaria o politécnica acreditada, reconocida y con validez ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) y Cédula Profesional emitida por la Dirección General de Profesiones (DGP) en las áreas de Ingeniería Biomédica o licenciatura afín. En el caso que el personal propuesto por el licitante no cuente con el título y cédula profesional, podrá presentar para acreditar los estudios del personal en sitio, constancias académicas con el 100% de avance de los créditos conforme al plan de estudios realizado en la	Se asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite mayor número de personal con estudios profesionales a nivel de licenciatura con relación al número de personal en sitio requerido por partida de acuerdo con el Formato T25. A partir de este máximo se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto del personal presentado por el licitante en razón del número y características del nivel de estudios acreditado, competencia o habilidad, de	13	13	

Página 3 de 21

Página 8 de 36



2026
año de
Margarita
Maza

Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx

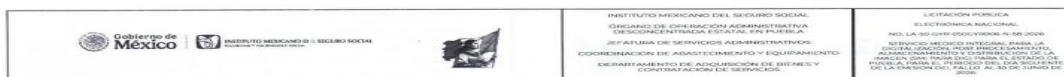


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 Electronica Nacional para el "Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de La Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla", para el día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026.



CÉDULA DE REVISIÓN
LICITANTE: Compañía Mexicana de Radiología C. G. R., S. A. de C. V.

RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
	entidad académica (carta de pasante), a nivel licenciatura en una institución debidamente acreditada y reconocida por la Secretaría de educación Pública (SEP) en las áreas de Ingeniería Biomédica o licenciatura afín. En el caso de personal en sitio propuesto por el licitante con Título y/o Cédula profesional a nivel Técnico, emitida por la Dirección General de Profesiones (DGP) y/o constancia académica con el 75% de avance de los créditos conforme al plan de estudios realizado en la entidad académica en una institución debidamente acreditada y reconocida por la Secretaría de educación Pública (SEP) en las áreas de Ingeniería Biomédica o licenciatura afín. En las áreas de ingeniería biomédica y/o carrera con especialidad técnica o afín. 1.-Título y/o cédula profesional a nivel licenciatura con el que se acredite el nivel académico equivale a 5(cinco).	conformidad a la siguiente formula: $A*(((B(5) + C(3.5) + D(2)/E))/5)$ Donde: "A" = Máximo de puntos a otorgar (13). "B" = Total de personal con título y/o cédula profesional, en la partida cotizada. "C" = Total de pasantes que presenten únicamente constancias del 100% de créditos académicos a nivel licenciatura, en la partida cotizada. "D" = Total de personal con carrera técnica que cuente con título o cédula o constancia de 75% de créditos académicos en			

Página 4 de 21

Página 9 de 36



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 Electronica Nacional para el "Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de La Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla", para el día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026.

			INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTINUACIÓN DE SERVICIOS	licitación pública ELECTRONICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACION, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA IMAGEN PARA EL ESTADO DE PUEBLA PUEBLA, PUEBLA, PUEBLA, PARA EL DIA SIGUIENTE DE LA EMISION DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2026
--	--	--	--	--

CÉDULA DE REVISIÓN					
LICITANTE: Compañía Mexicana de Radiología C. G. R., S. A. de C. V.					
RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
	2.-Constancia de avance con el 100% de créditos académicos a nivel licenciatura equivale a 3.5 (tres punto cinco). 3.-Título y/o cédula y/o constancia de avance con el 100% de créditos académicos a nivel técnico especializado o constancia de avance con el 75% de créditos académicos a nivel licenciatura equivale a 2 (dos).	la partida cotizada. "E" = Número de personal en sitio requerido por partida cotizada de acuerdo con el Formato T25.			
a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	El licitante participante deberá presentar los certificados indicados en los puntos a), b) y c): a) Copia simple de Certificado (s) actualización de DICOM 3.0 y HL7 2.X o mayores o ITIL (certificados de mejores prácticas de TI) en cualquiera de sus niveles;	De 90% al 100% del personal en sitio propuesto de la partida cotizada, que cuenten con documento que acredite el dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Del 80% al 89% del personal en sitio propuesto de la partida cotizada, que cuenten con documento que acredite el	4	4	
			3		

Página 5 de 21

Página 10 de 36



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 Electronica Nacional para el "Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de La Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla", para el día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026.

  	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LECTACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACION, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA IMAGEN PARA EL ESTADO DE PUEBLA, ELABORADO DE LA DIVISION DEL FALLO Y AL SECTOR JURIDICO
--	--	--

CÉDULA DE REVISIÓN
LICITANTE: **Compañía Mexicana de Radiología C. G. R., S. A. de C. V.**

RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
		dominio de herramientas relacionadas con el servicio.			
	b) Copia simple del Certificado de cursos de DICOM y HL7 relacionados con: Sistema RIS, sistema PACS y sistema de digitalización de imágenes (CR o flat panel digital DR)	Del 70% al 79% del personal en sitio propuesto de la partida cotizada, que cuenten con documento que acredite el dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	2	-	-
	c) Copia de Certificación (s) en instalación y operación de redes de comunicaciones	Del 50% al 69% del personal en sitio propuesto de la partida cotizada, que cuenten con documento que acredite el dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	1	-	-
b) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.			0.5	0	





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 Electronica Nacional para el "Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de La Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla", para el día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026.

			INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	licitación pública ELECTRONICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACION, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA IMAGEN PARA EL ESTADO DE PUEBLA, PARA EL PERIODO DEL DIA SIGUIENTE DE LA EMISION DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2026
--	--	--	---	--

CÉDULA DE REVISIÓN					
LICITANTE: Compañía Mexicana de Radiología C. G. R., S. A. de C. V.					
RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
b.1) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	En su caso, podrán manifestar por escrito que la empresa a la que representa cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a un año, misma que se comprobará con el aviso de alta al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, así como copia simple de la certificación que lo acredite.	Documento:	0.5	0	La empresa participante no cuenta con personal discapacitado de acuerdo a la documentación presentada.
		1. Aviso de alta al Régimen obligatorio del IMSS y 2. Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.			
c) Equidad de Género.	En su caso, podrán manifestar por escrito que han aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente, emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, de conformidad con el Decreto por el que se reforman los artículos 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 34 de la Ley General para la Igualdad de Mujeres y Hombres,	Documento:	0.5	0	No presenta manifestación ni certificación bajo el rubro relativo a equidad de género.
c.1) Equidad de Género.		Certificación.			

Página 7 de 21

Página 12 de 36



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 Electronica Nacional para el "Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de La Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla", para el día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026.

 		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTABILIZACIÓN DE SERVICIOS	LECTACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA IMAGEN PARA EL ESTADO DE PUEBLA, EL ACTO DE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2026
---	--	---	---

CÉDULA DE REVISIÓN
Compañía Mexicana de Radiología C. G. R., S. A. de C. V.

RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
	publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de noviembre de 2014, así como copia simple de la certificación que lo acredite.				
d) Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.			0.5	0	
d.1) Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.	En su caso, deberán presentar escrito donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al Acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. En caso de contar con innovación tecnológica, deberá incluir copia de la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), misma que no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	Documento: 1. Escrito de la clasificación que guarda la empresa y 2. Constancia emitida por el IMPI en innovación tecnológica, la cual no podrá	0.5	0	La empresa participante no presenta constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Página 8 de 21

Página 13 de 36



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 Electronica Nacional para el "Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de La Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla", para el día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026.

			INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	licitación pública ELECTRONICA NACIONAL NÚM. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN (SMI PARA DIG) PARA EL ESTADO DE PUEBLA EL DÍA SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2026
--	--	--	--	--

CÉDULA DE REVISIÓN					
LICITANTE: Compañía Mexicana de Radiología C. G. R., S. A. de C. V.					
RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
		tener una vigencia mayor a cinco años (en su caso).			
2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.			18	18	
a) Experiencia del licitante.	Para acreditar la experiencia mínima de 1 año y máxima de 5 años, los licitantes deberán presentar copia del o los contratos debidamente formalizados con sus respectivos anexos, en el que acredite por lo menos un año de experiencia durante los últimos 5 (cinco) años 2021 a 2025, en servicios relacionados al de la presente contratación.	Se asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite el mayor número de años de experiencia (máximo 5 años y mínimo de un año). A partir de este máximo, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes en razón de los años de experiencia acreditados.	9	9	
	Para el rubro de experiencia, los licitantes podrán presentar contratos plurianuales con dependencias de gobierno o	Experiencia = (A*B) / C			





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 Electronica Nacional para el "Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de La Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla", para el día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026.

			INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LECTACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACION, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA IMAGEN (SMI PARA DIG) PARA EL ESTADO DE PUEBLA DE LA EMISION DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2026
--	--	--	--	---

CÉDULA DE REVISIÓN
LICITANTE: Compañía Mexicana de Radiología C. G. R., S. A. de C. V.

RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
	particulares, de los cuales sólo se computará el tiempo efectivamente prestado a la fecha de presentación y apertura de proposiciones y que cumplan con las especificaciones señaladas en el párrafo anterior, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, para lo cual el Instituto considerará la vigencia a partir del día del inicio (debiendo tener vigencia en el período de 2021-2025) de los servicios. Las vigencias de los contratos no se pueden empalmar, de lo contrario, solo se contabilizará una vez el periodo. Tratándose de contratos celebrados con particulares, se deberá exhibir además la última factura de pago, la cual, además de cumplir con todos los requisitos fiscales, deberá contener los datos que identifiquen el servicio, como son la fecha, el monto, el cliente, debidamente validada la CFDI ante el portal del SAT en la siguiente liga: https://verificacfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx y vigente en el portal del SAT.	Dónde: "A"= Puntos a otorgar. "B"=Número de contratos presentados por el licitante evaluado y que estos sean aceptados. "C"= Número de años (máximo 5) acreditados por el licitante con más años de experiencia.			

Página 10 de 21

Página 15 de 36



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 Electronica Nacional para el “Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de La Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla”, para el día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026.

			INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN (SMI PARA DIG) PARA EL ESTADO DE PUEBLA, PARA EL PERÍODO DEL 30 DE JUNIO DE 2026
--	--	--	--	--

CÉDULA DE REVISIÓN					
LICITANTE: Compañía Mexicana de Radiología C. G. R., S. A. de C. V.					
RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
	En caso de no exhibir contratos, el licitante no será acreedor a puntos.				
b) Especialidad del licitante.	Para acreditar la especialidad de los licitantes, estos deberán presentar copia del o los contratos con sus respectivos anexos, debidamente formalizados el que acredite por lo menos un año de especialidad durante los últimos 5 (cinco) años 2021 a 2025, en servicios relacionados al de la presente contratación. Para el rubro especialidad se considerarán un máximo de 5 (cinco) contratos debidamente formalizados, que se encuentren concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones con una vigencia mayor de 9 meses. Se podrán presentar contratos consecutivos con una sola dependencia o particular que acumulen 9 meses o más de vigencia, los cuales serán considerados como un solo contrato para efectos de este rubro. Tratándose de contratos celebrados con particulares, se deberá exhibir además la última factura de pago, la cual, además	Se asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite el mayor número de contratos (máximo 5) relacionados con el servicio solicitado. A partir de este máximo se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes en razón de los contratos acreditados. Especialidad= (A*B) / C Dónde: "A"= Puntos a otorgar. "B"= Número de contratos presentados por el licitante evaluado y que	9	9	

Página 11 de 21

Página 16 de 36



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 Electronica Nacional para el "Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de La Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla", para el día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026.

			INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	licitación pública ELECTRONICA NACIONAL NÚM. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN (SMI PARA DIG) PARA EL ESTADO DE PUEBLA DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2026
--	--	--	--	---

CÉDULA DE REVISIÓN					
LICITANTE: Compañía Mexicana de Radiología C. G. R., S. A. de C. V.					
RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
	de cumplir con todos los requisitos fiscales, deberá contener los datos que identifiquen el servicio, como son la fecha, el monto, el cliente, debidamente validada la CFDI ante el portal del SAT en la siguiente liga: https://verificacfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx y vigente en el portal del SAT. El (Los) contrato(s) que presente el licitante deberá(n) corresponder a los contratos presentados en el rubro de "Experiencia del licitante" En caso de no exhibir contratos, no será acreedor a puntos	estos sean aceptados. "C"= Número de contratos (máximo 5) presentados por uno de los licitantes y que estos sean aceptados.			
3.- PROPUESTA DE TRABAJO.	Deberá presentar el diagrama de flujo para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo propuesto en el punto b) de este rubro.	Si la Metodología para la prestación del servicio cumple con lo solicitado, es congruente con el Plan de Trabajo propuesto y la mejora.	8	7	
a) Metodología.	La metodología deberá incluir: (1) Diagrama de flujo de la instalación, capacitación, puesta a punto e inicio de operación del sistema de digitalización.		1	1	

Página 12 de 21

Página 17 de 36



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 Electronica Nacional para el "Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de La Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla", para el día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026.

			INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LECTACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚM. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN (SMI PARA DIG) PARA EL ESTADO DE PUEBLA PARA EL PERÍODO DEL 01 DE JULIO DEL 2026 AL 30 DE JUNIO DEL 2026
--	--	--	---	---

CÉDULA DE REVISIÓN
LICITANTE: Compañía Mexicana de Radiología C. G. R., S. A. de C. V.

RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
	(2) Diagrama de flujo de la prestación del servicio de digitalización, post procesamiento, almacenamiento y distribución de la imagen.				
	(3) Diagrama de flujo de interconectividad entre unidades médicas (al menos, las de la misma partida).				
	(4) Diagrama de interconectividad entre el Instituto (Web Service) y el sistema propuesto (al menos en el RIS).				
	(5) Diagrama de funcionamiento de la mesa de ayuda (Incluir medios de contacto y retroalimentación para apertura, seguimiento y cierre de solicitudes de servicio).				
	(6) Diagrama de flujo para contabilidad de estudios de acuerdo con lo solicitado en la presente contratación.	Si Metodología la para la prestación del servicio cumple con lo solicitado y es congruente con el Plan de Trabajo propuesto.	0.5		



2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 Electronica Nacional para el "Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de La Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla", para el día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026.

 		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	SELECCIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚM. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN (SMI PARA DIG) PARA EL ESTADO DE PUEBLA FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL DÍA SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2026
---	--	--	---

CÉDULA DE REVISIÓN
LICITANTE: Compañía Mexicana de Radiología C. G. R., S. A. de C. V.

RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
b) Plan de trabajo.	Plan de Trabajo propuesto podrá incluir mejoras relacionadas con el aspecto técnico, recurso humano y/o tecnológico, entre otros; que mejoren la operación para la prestación del servicio; además deberá contener los tiempos de instalación para la implantación del servicio y ser congruente con la metodología propuesta. El Plan de Trabajo propuesto, deberá incluir como mínimo las siguientes actividades:	"SI", presenta plan de trabajo conforme a lo solicitado y lo mejora, realizando la puesta a punto, incluyendo la instalación y puesta en marcha del equipo en tiempo de al menos 30% (27	5	5	5





Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 Electronica Nacional para el “Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de La Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla”, para el día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026.

 Gobierno de México  INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN PARA EL ESTADO DE PUEBLA PARA EL DÍA SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2026
--	--	--	--

CÉDULA DE REVISIÓN					
LICITANTE: Compañía Mexicana de Radiología C. G. R., S. A. de C. V.					
RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
	(1) Instalación y configuración del SERVIDOR RES. (2) Instalación y configuración del SERVIDOR PACS. (3) Instalación y configuración del servidor de almacenamiento (Considerar migración de estudios del servidor actual al que prestará el servicio). (4) Instalación de cableado estructurado para el área de imagenología y para red Wifi. (5) Instalación y configuración de equipos para red WIFI. (6) Instalación y configuración del Digitalizador CR para Radiología General. (7) Digitalizar DR para Radiología General. (8) Instalación y configuración de estación de Interpretación o diagnóstico: 3mP. (9) Instalación y configuración de estación de Interpretación o diagnóstico: 5mP. (10) Instalación y configuración robot quemador de CD O DVD. (11) Instalación y configuración de equipamiento para visualización remota fija. (12) Instalación y configuración de equipamiento para visualización remota móvil. (13) Instalación y configuración sistema de código de barras para cita en ventanilla. (14) Instalación y configuración de sistemas adicionales: Código de barras, Módulo de patología, entre otros. (15) Instalación e inicio de operación de la mesa de ayuda. (16) Instalación y configuración de Equipo Médico Adicional (ANEXO TS Bis). (17) Calendario de transferencia del conocimiento al personal del Instituto. (18) Calendario de desinstalación de equipamiento de digitalización (al concluir su contrato). (19) Interconectividad con unidades médicas del IMSS. (20) Calendario de desinstalación de equipamiento adicional por equipo (al concluir su contrato). (21) El proveedor para garantizar la continuidad del servicio deberá presentar su "Programa de Mantenimiento Preventivo del equipo Médico Adicional". Para el control de este proceso se realizará a través de la "Bitácora de Servicios de Equipo Médico" (la cual llevará la firma de conformidad del jefe de servicio de Radiología, jefe de conservación y del ingeniero biomédico (este último en el caso de las UMAE) el cual formará parte de la Metodología del Plan de Trabajo	días menos).			
	Página	15 de 21			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 Electronica Nacional para el "Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de La Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla", para el día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026.

 		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 SERVIDIO MEDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACION, POST PROCESAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA IMAGEN PARA PUEBLA PARA EL ESTADO DE PUEBLA PARA EL PERIODO DEL 30 DE JUNIO DE 2026
---	--	--	---

LICITANTE: **Compañía Mexicana de Radiología C. G. R., S. A. de C. V.**

RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
		"SI", presenta plan de trabajo conforme a lo solicitado y lo mejora, realizando la puesta a punto, incluyendo la instalación y puesta en marcha del equipo en tiempo de al menos 15% (14 días menos).	3	-	
		"SI", presenta plan de trabajo conforme a lo solicitado, realizando la puesta a punto, incluyendo la instalación y puesta en marcha del equipo en el tiempo estipulado	1	-	





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 Electronica Nacional para el "Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de La Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla", para el día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026.

			INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	licitación pública ELECTRONICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACION, POST PROCESAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA IMAGEN PARA EL ESTADO DE PUEBLA PARA EL PRIMER DIA SIGUIENTE DE LA EMISION DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2026
--	--	--	---	---

CÉDULA DE REVISIÓN
LICITANTE: Compañía Mexicana de Radiología C. G. R., S. A. de C. V.

RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
c) Estructura organizacional de los recursos humanos.	Presentar el Organigrama de la empresa participante y su Curriculum Vitae, que refleje la experiencia de al menos 1 (un) año en servicios iguales o similares al de la presente contratación conforme a lo siguiente:	Si la licitante presenta tanto el Organigrama de la empresa como los Diagramas de funcionamiento y solicitados conforme lo requerido en este subrubro y lo mejora.	1	1	-
	(1) El Organigrama del participante deberá incluir al personal indicado en el rubro "Capacidad del licitante", así como los niveles de organización hacia arriba, incluyendo correos electrónicos de contacto y números de contacto en oficina y/o celular.	Si la licitante presenta tanto el Organigrama de la empresa como los Diagramas de funcionamiento y solicitados conforme lo requerido en este subrubro.	0.5	-	-





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 Electronica Nacional para el "Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de La Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla", para el día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026.



CÉDULA DE REVISIÓN					
LICITANTE: Compañía Mexicana de Radiología C. G. R., S. A. de C. V.					
RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
d) Innovación Tecnológica en la propuesta de trabajo	Para el presente procedimiento y de manera opcional, en caso de existir innovaciones tecnológicas que representen una mejora respecto a lo solicitado en el anexo técnico, las licitantes participantes podrán proponer equipo que represente una mejora por innovación tecnológica. Esta innovación tecnológica tiene, de manera enunciativa más no limitativa, diferentes variantes de desempeño.	Escrito donde el licitante presenta innovación tecnológica dentro de su propuesta que mejoren su propuesta de acuerdo con lo solicitado en el punto 4.1.2 inciso g) del Anexo Técnico	1	0	No presenta documentación que acredite carácter de micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica.
4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.			10	10	
a) Cumplimiento de contratos.	Con Instituciones Públicas: (1) Fianzas Canceladas. - Se deberá acreditar mediante escrito emitido por la afianzadora, en el que se indique que las fianzas que amparan los contratos presentados se encuentran canceladas, pudiendo presentar en un sólo escrito varias fianzas o	Se asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite el mayor número de cartas de satisfacción y/o cancelaciones de garantía de cumplimiento y/o acta circunstanciada de entrega recepción y/o facturas y remisiones de los contratos presentados (máximo 5).	10	10	-

Página 18 de 21

Página 23 de 36



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 Electronica Nacional para el "Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de La Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla", para el día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026.

			INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTINUACIÓN DE SERVICIOS	LECTACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN PARA EL ESTADO DE PUEBLA PARA EL PERIODO DEL 01/07/2026 AL 30/06/2026
--	--	--	--	---

CÉDULA DE REVISIÓN
LICITANTE: **Compañía Mexicana de Radiología C. G. R., S. A. de C. V.**

RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
	(2)Escrito de Liberación de Fianzas. - Se deberá acreditar mediante escrito emitido por la Contratante y firmada por el administrador del contrato, en el que conste la liberación de la garantía de cumplimiento correspondiente o, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de los contratos presentados. Escrito de liberación de fianza.	A partir de este máximo, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes en la razón de los años de experiencia acreditados.			
	Con personas morales: (1) Copia legible de las facturas que cubran la totalidad de los servicios prestados y la Remisión del servicio correspondiente. (2) Copia de al menos una Carta de satisfacción de clientes, que indique, como mínimo, Nombre de la persona moral, tiempo de prestación del servicio, calidad del servicio prestado, nombre, firma, sello y cargo de quien emite la carta, así como número de contacto, acompañada de la factura correspondiente al contrato que se mencione en la carta de	Cumplimiento = (A*B) /C Dónde: "A"= Puntos a otorgar. "B"= Número de cartas, cancelaciones, actas y/o facturas y remisiones presentados por el licitante evaluado y que estos sean aceptados.			

Página 19 de 21

Página 24 de 36





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 Electronica Nacional para el “Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de La Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla”, para el día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026.



CÉDULA DE REVISIÓN

LICITANTE: **Compañía Mexicana de Radiología C. G. R., S. A. de C. V.**

RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
	satisfacción o (3) Copia de al menos una Cancelación de Garantía de cumplimiento, o Para los puntos (1) y (2), las facturas, además de cumplir con todos los requisitos fiscales, deberán de contener los datos que identifiquen el servicio, como son: Fecha, el monto, el cliente, debidamente validada la CFDI ante el portal del SAT en la siguiente liga: https://verificafdi.facturaelectronica.sat.gob.mx y vigentes en el portal del SAT. Lo anterior con la finalidad de acreditar que el Licitante haya prestado los servicios de manera satisfactoria y que estos estén relacionados a los solicitados en la presente Contratación. Los contratos que presente el licitante para acreditar este rubro deberán estar concluidos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.				
		"C"= Número de cartas, cancelaciones, actas y/o facturas y remisiones (máximo 5) presentados por uno de los			

Página 20 de 21

Página 25 de 36



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 Electronica Nacional para el "Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de La Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla", para el día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026.

			INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEYENDAS: LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚM. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACION, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA IMAGEN (SMI PARA DIG) PARA EL ESTADO DE PUEBLA. PARA EL PERIODO DEL 01 DE JUNIO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026.
--	--	--	---	---

CÉDULA DE REVISIÓN					
LICITANTE: Compañía Mexicana de Radiología C. G. R., S. A. de C. V.					
RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
		licitantes y que estos sean aceptados.			
	Nota: La carta (s) de satisfacción de clientes, cancelación (s) de garantía de cumplimiento, acta (s) circunstanciada de entrega recepción y factura (s) o remisión (s) presentadas, deberán corresponder a los contratos presentados en el rubro 2. "Experiencia y Especialidad del licitante".				

PUNTAJE TOTAL: 57.5 PUNTOS CUMPLE: SÍ CUMPLE
NOMBRE DE LA PERSONA QUIEN EVALUA: DRA. VIANNEY DOMÍNGUEZ TITLA
CARGO: NS1 JEFE DE SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO
ADSCRIPCIÓN: HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 35 CUAUTLANCINGO
FECHA: 21/ABRIL/2026
FIRMA:





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 Electronica Nacional para el “Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de La Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla”, para el día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026.

Habiendo resultado solvente la proposición técnica de los licitantes, se procedió a evaluar los precios propuestos, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3 y con fundamento en el artículo 46 fracción II, 47 Segundo párrafo, 48 fracción I de la Ley y 100 de su Reglamento, se da a conocer la evaluación combinada de puntos y porcentajes, conforme a lo siguiente:

FORMULA APLICADA:

$$PPE = MPemb \times 40 / Mpi.$$

COMPAÑÍA MEXICANA DE RADIOLOGÍA CGR SA DE CV			
“SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA IMAGEN (SMI PARA DIG) PARA EL ESTADO DE PUEBLA”, PARA EL DÍA SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2026.			
PAQUETE ÚNICO			
RESULTADO DE EVALUACION TECNICA		RESULTADO DE EVALUACION ECONÓMICA	
DESCRIPCION	TOTAL	DESCRIPCION	TOTAL
Total de puntos obtenidos en el Rubro		PPE= Puntos que corresponden	
1:CAPACIDAD DEL LICITANTE	22.5	a la propuesta económica	40
Total de puntos obtenidos en el Rubro		MPEMB=Monto de la propuesta	
2: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18	económica más baja	\$5,462,302.50
Total de puntos obtenidos en el Rubro		Mpi= Monto de la i-ésima	
3: PROPUESTA DE TRABAJO	7	propuesta económica	\$5,462,302.50
Total de puntos obtenidos en el Rubro		Fórmula aplicada	
D.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10		PPE= MPEMB X 40/Mpi

Página 27 de 36





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 Electronica Nacional para el “Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de La Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla”, para el día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026.

COMPAÑIA MEXICANA DE RADIOLOGIA CGR SA DE CV			
“SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA IMAGEN (SMI PARA DIG) PARA EL ESTADO DE PUEBLA”, PARA EL DIA SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2026.			
PAQUETE ÚNICO			
RESULTADO DE EVALUACION TECNICA		RESULTADO DE EVALUACION ECONÓMICA	
TOTAL DE PUNTOS PARA LA		TOTAL DE PUNTOS PARA LA	
EVALUACION TÉCNICA	57.5	EVALUACION ECONÓMICA	40
EVALUACION		PUNTOS	
TECNICA		57.5	
ECONOMICA		40	
RESULTADO TOTAL		97.5	

En términos de lo previsto en las bases se procedió a calcular el resultado final de la puntuación obtenida de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, para lo cual se realizó la suma de los puntos técnicos obtenidos por los licitantes, con los asignados a su propuesta económica, y derivado de ello, se determinó la puntuación final.

LICITANTE	PAQUETE	PUNTOS TÉCNICOS	PUNTOS ECONOMICOS	TOTAL DE PUNTOS
COMPAÑIA MEXICANA DE RADIOLOGIA CGR SA DE CV	ÚNICO	57.50 PUNTOS	40 PUNTOS	97.50 PUNTOS

Página 28 de 36



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 Electronica Nacional para el “Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de La Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla”, para el día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026.

Habiendo verificado la proposición que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, el contrato se adjudica al licitante cuya oferta resultó solvente, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y toda vez que su proposición obtuvo el mejor resultado de la evaluación combinada de puntos y porcentajes se procede a emitir el siguiente:

Fallo de la Licitación.

Toda vez que el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla, requiere de la Contratación del “**Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de la Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla**”, para el periodo del día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026, considerando las mejores condiciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Ley, por lo anterior y en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 49 y 50 del citado ordenamiento, se enuncian los siguientes puntos resolutivos:

ÚNICO. - Con fundamento en los artículos 48 fracción I y 49 de la Ley, esta convocante declara como licitante adjudicado a:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 Electronica Nacional para el “Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de La Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla”, para el día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026.

LICITANTE ADJUDICADO: COMPAÑIA MEXICANA DE RADIOLOGIA CGR SA DE CV

PAQUETE ÚNICO			CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO SIN IVA	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA
PARTIDA	CLAVE SI	DESCRIPCIÓN					
1	80.15.000	Estudios procesados del Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de la Imagen (SMI para DIG)	32,377	80,923	\$67.50	\$2,185,447.50	\$5,462,302.50
SUBTOTAL						\$2,185,447.50	\$5,462,302.50
IVA						349671.6	\$873,968.40
TOTAL						\$2,535,119.10	\$6,336,270.90

FALLO DE LA LICITACIÓN
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026

Página 30 de 36



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 Electronica Nacional para el “Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de La Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla”, para el día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026.

RESUMEN

Licitantes Participantes	1
Total de Paquetes Solicitados	1
Total de Paquetes Ofertados	1
Total de Paquetes Adjudicados	1
Porcentaje de Paquetes Asignados	100%

Número de Control Interno de Contrato:

PAQUETE	NÚMERO DE CONTROL INTERNO DE CONTRATO	PROVEEDOR	SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
ÚNICO	050GYR006N05826-001-00	COMPAÑIA MEXICANA DE RADIOLOGIA CGR SA DE CV	\$2,185,447.50	\$5,462,302.50
		IVA	349671.6	\$873,968.40
		TOTAL	\$2,535,119.10	\$6,336,270.90



Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 Electronica Nacional para el “Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de La Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla”, para el día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026.

OBSERVACIONES

Se hace mención que **NO** se cuenta con la presencia de la Representante de la Oficina Regional 7 Puebla, del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social, misma que fue invitada al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/1047/2026 de fecha del **31 de marzo del 2026**.

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del Representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente través oficio No. 229001150100/CAE/1048/2026 de fecha del **31 de marzo de 2026**.

Se hace constar que **SI** se cuenta con la presencia del Área Técnica, misma que fue invitada al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/1049/2026 de fecha del **31 de marzo del 2026**.

De conformidad a lo estipulado en el Artículo 49 Fracción VI y 67 de la Ley, se informa que la firma del contrato será dentro de los 15 días hábiles posteriores al fallo en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos, para poder suscribir contratos y/o convenios a través del referido sistema, para lo cual deberán acceder a la siguiente liga: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 Electronica Nacional para el “Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de La Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla”, para el día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026.

Para llevar a cabo el registro y formalización, es indispensable contar con la e. firma vigente de la persona moral o física con actividad empresarial a la que se desea registrar. Si ya se cuenta con registro en la tienda digital del gobierno federal, ya no es necesario el registro de nueva cuenta, sólo se deberá verificar que los datos se encuentren actualizados, la documentación complementaria deberá entregarse en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de febrero Oriente No. 107 col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, Puebla, Puebla, en horario de 9:00 a 13:00 horas.

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalado.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley, se ratifica al licitante ganador que el plazo para la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato será dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato respectivo, y deberá ser entregada en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, en Puebla, Puebla.

Página 33 de 36



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 Electronica Nacional para el “Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de La Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla”, para el día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026.

Se le reitera al licitante asignado que a partir del día siguiente de la notificación del fallo y a más tardar 15 días naturales deberá de acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en término de lo dispuesto en el artículo 32- D del Código _Fiscal de la federación vigente; motivo por el cual dentro de dicho periodo deberán emitir en sentido positivo y vigente los siguiente documentos:

1. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en Materia de Seguridad Social “IMSS”.
2. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores “INFONAVIT”.
3. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante los Servicios de Administración Tributaria “SAT”.

Las cuales deberán de exhibirse de forma indispensable para efectos de la formalización del Instrumento Jurídico.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se ratifica al licitante que la vigencia del contrato será a partir del siguiente día del fallo al 30 de junio del 2026.

Página 34 de 36



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 Electronica Nacional para el “Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de La Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla”, para el día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026.

Después de dar lectura a la presente Acta, por lo que se da por terminado este Acto de comunicación de fallo de la presente licitación, siendo las **12:55 horas.**, del día 22 de abril de 2026.

Esta Acta consta de **36** páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
<u>C.P. Isidro Luna Arenas</u>	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Electrónica
<u>Lic. Juan Pablo Guevara Aguilar</u>	Jefe de Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Electrónica



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026 Electronica Nacional para el “Servicio Médico Integral para la Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de La Imagen (SMI PARA DIG) para el Estado de Puebla”, para el día siguiente de la emisión del fallo al 30 de junio de 2026.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
<u>Mtra. Maria Guadalupe Martinez Nieves</u>	Supervisor de Proyectos	Electrónica
Dra. Vianney Domínguez Titla	Área Técnica	Electrónica

-----FIN DEL ACTA-----





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras Mx



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026|VIANNEY DOMINGUEZ TITLA|DOTV88113GI6|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|eaf45c88cad0e61483d682a200d5deaa05108a217b928a6a92284c3137ed0c87|22-04-2026 14:44:57||

FIRMA ELECTRÓNICA:
FNed8kRhAJsc71v09FH4Zc/0k+SeNgUsxZlEXJ509+WSVZLyaJXH5+aJ4Ed5ySPZvdmtpLW7dKYJN5Ab8+OpLHLt0Thy5iso/qLbWlHitYp15Z/4qTfbC5R67Q0wSzy1w1KwnUBHTJMSzaZZWBHMTLA4R1cBqMtdG0sqgWkV0o91G5lBmbb35YFc58N87f3qB7HZA8rZxx9teL0L3+hj+JoLChRC1b4y1cTmP+Rlam+g8+9hC95UCIS1yNUZnm3RhB0N0YGRkwzTGdkwA8teHWRXMrzNMq5NddlpNUfSMCU6QF3q1D5YHv8J7g9TYjnFWVTDqGRj0zRWLdNRIw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
ee2c213d-0629-4846-aa7d-d30c71b93ac3



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026|JUAN PABLO GUEVARA AGUILAR|GUAJ770813LT1|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|eaf45c88cad0e61483d682a200d5deaa05108a217b928a6a92284c3137ed0c87|22-04-2026 14:08:42||

FIRMA ELECTRÓNICA:
CmFoRBUfRFP5i115FYw0tBRYzgSkeDoirF01jvAMwLb6hm0sKKDC0PYwNPSZRG1erjx0vv13TBqymcykZLWtE/c2g/zXHJfKMDw6vGXlEkVooF9o/tduWziTozJ4lsHGFW9CKY2bCJ1CuqsfH314ZOQd0MlXdsucbtueoESN0m2/K8pZCI6EfrFEJ+wGU10uzIEPL0Qoosk+H3yDdbjf1o3Yqp0QInC4HwvewXN6rN08J7RaD5GCTM0ptTTEvt2din0sbyRXUTud73iV8f6vLMyPTdaUj4IaV//UkLt5yuXm1XcyZMJSnIz10XxixvuBRQnS6BX4JH6zwzBLg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
5fc009d6-1573-4902-a9ae-56002093fd6a



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026|ISIDRO LUNA ARENAS|LUAI760131UP5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|eaf45c88cad0e61483d682a200d5deaa05108a217b928a6a92284c3137ed0c87|22-04-2026 14:09:50||

FIRMA ELECTRÓNICA:
c6kCfowJ/dI7nJAuf+PIY25zZ0su+qU+Ndr3pkw0MjxLhCZkQ+DgyQMTDCBTP1A00AqD2ozluSXf3Rsz/aJAPPFCUhxvcpeZhYyRv1aUmFqS026y+CRn+ZNL9i1MnxLD05hmpgJ6vu71vdJb77uJFopURhBn90Wgnp/LkLBc0LxhPb04deb2sE5kjt4rWcvtMokc0aLDFve3uaLoFgKNAVz6hoxW4Hz1CRWzxbPzElnbzjNodeU+tr0w1QHUmfnf5UCExVXSua39XzITzHqocKullfGptIRsRKwJ3H9B4uit/BmHqav8xtaZeISliSpe/v0G1a1rkNu79/GxHS/Zg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
647c6fea-46a3-4637-80f9-1c4f7804b403



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR006-N-58-2026|MARIA GUADALUPE MARTINEZ NIEVES|MANG880315BH2|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|eaf45c88cad0e61483d682a200d5deaa05108a217b928a6a92284c3137ed0c87|22-04-2026 16:17:29||

FIRMA ELECTRÓNICA:
dZFXFDlnoI+LaheaNLLQwmlBudK//mwd30Z0cPkQp2QXguLf6hw7kQNWtRdVQnvE5Ep1vx8d3Lxrf161Mor0dGgcL3QDaJSM+9Az8CNf4FXZtkkZx8UjqkozHUU9r057U1ZLX0Gcc6uNDNYKS5JE/Fku1srXf1ee0FLDB8WEYt8DgJR7l0pk+XgKdQdt05/MouPYgr5rYVoU6T8y29oyY4HQv1KbuD6AXuFt+nqJs+TRSXDrFLkpCs+xxWYjdPyNqQuIUPaS0NBXnfvvGqf7xdStmhORdKu5pF+Hm7bze1+Mzgq+4caSfw4KvJBNoLo/1CDRN51gDHSVatEbPIow==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
109eaf0b-ad6a-4eb7-aab3-7d0ed9ff7ac2

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>